

DICTAMEN
Resolución Rectoral N° 39/2025 IFDC-VM

Postulante: Melani Tamara Castillo, DNI 38748839

Villa Mercedes (San Luis), 17 de septiembre de 2025.

Evaluación de la 1° Instancia

En la evaluación de antecedentes la postulante acredita titulación como Profesorado de Educación Primaria, experiencia laboral en los niveles de educación primario y superior y capacitación docente afín.

- Puntaje obtenido en evaluación de antecedentes: 12,80 puntos

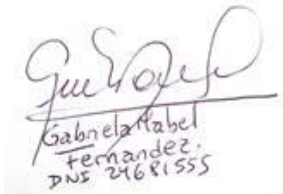
La propuesta de formación es adecuada a la Unidad Curricular, presenta lógica interna y factibilidad de ser implementada.

La propuesta de capacitación es coherente en su formulación y factible en su implementación.

No se presenta, ni se menciona el asesoramiento pedagógico a instituciones educativas.

- Puntaje obtenido en la propuesta de trabajo: 12,75 puntos

Puntaje total en la 1° Instancia: 25,55 puntos

 DIAZ, Moira Marian DNI 28.529.386 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 BLANCO MARTÍN, Andrea Cecilia DNI 25.870.359 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

DICTAMEN FINAL
Resolución Rectoral N° 39/2025 IFDC-VM

Postulante: Melani Tamara Castillo, DNI 38748839

Villa Mercedes (San Luis), 23 de septiembre de 2025.

Evaluación de la 2° Instancia

En la clase de la oposición la postulante no pudo denotar apropiación conceptual y abordar conceptualmente la temática propuesta por el jurado, no pudo ubicar el contenido en el programa de estudios de la Unidad Curricular. Los recursos que utilizó, se emplearon de manera inapropiada, la presentación no se empleó como apoyo a la clase sino que se leyeron las diapositivas propuestas sin ampliar sobre las mismas, el mentimeter no fue explorado e imposibilitó ver su potencial, la actividad no se planteó de manera clara e incurrió en varios carencias: no menciona destinatarios (grado), la disciplina, el contenido, lo que implica que carece de relación con los DCJ.

Respecto a su postura gestual, se mostró dubitativa, poco convincente y sin una correcta proyección de voz; aspectos que expusieron una expresión poco clara.

- Puntaje obtenido en Clase de oposición: 9,50 puntos

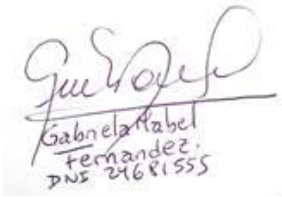
La postulante en la entrevista, al ser indagada por sus propuestas, se muestra desconectada sin aportar claridad en sus respuestas, sin encontrar una adecuada correspondencia entre la propuesta escrita y su defensa oral.

Si bien manifiesta dominio en la administración de aulas virtuales, sin embargo su disponibilidad horaria es limitada y requiere que renuncie a los cargos actuales, ya que posee 40 horas en el SEP.

- Puntaje obtenido en la Entrevista: 8,50 puntos

Puntaje obtenido en la 2° Instancia: 18 puntos

PUNTAJE TOTAL: 43,55 PUNTOS

 DIAZ, Moira Marian DNI 28.529.386 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 BLANCO MARTÍN, Andrea Cecilia DNI 25.870.359 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

